

D. ADRIÁN JULIÁ MARTÍNEZ, con N.I.F. nº 02545182-W, Apoderado especial de SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, ante la COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES;

CERTIFICA:

Que el contenido de las Condiciones Finales de la 5^a Emisión de Warrants, inscritas en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 6 de septiembre de 2011, complementadas por el Folleto de Base de Warrants 2011–2012 de Société Générale inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de Julio de 2011 y por el Documento de Registro del Emisor, inscrito en la CNMV con fecha el 05 de abril de 2011, coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático.

AUTORIZA:

La difusión del contenido de las Condiciones Finales de Warrants de SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, a través de la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente en Madrid a 07 de septiembre de 2011.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

D. ADRIÁN JULIÁ MARTÍNEZ



SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Condiciones Finales de Warrants 26 de agosto de 2011

Las presentes Condiciones Finales se complementan por el Folleto de Base de Warrants 2011-2012 de Société Générale inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 12 de Julio de 2011 y por el Documento de Registro del Emisor, inscrito en la CNMV con fecha el 05 de abril de 2011.

Para obtener una visión global de los valores, los inversores deberán leer toda la información mencionada anteriormente.

D. ANTONIO CARRANCEJA LÓPEZ DE OCHOA, con NIF nº 50701421Z, en nombre y representación de SOCIÉTÉ GÉNÉRALE (el “Emisor”), en calidad de apoderado especial de la misma, expresamente autorizado en virtud de poderes solemnizados ante Notario francés el 9 de marzo de 2011, fija las Condiciones Finales y asume la responsabilidad por las mismas.

D. ANTONIO CARRANCEJA LÓPEZ DE OCHOA declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en las Condiciones Finales es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

CARACTERÍSTICAS DE LOS WARRANTS

Tipo	Activo Subyacente	Precio de Ejercicio	Fecha de Vencimiento	Nº Warrants	Ratio	Precio Emisión	Fecha Emisión	Moneda Ejercicio	Tipo de Ejercicio	Código ISIN
Call	Stoxx 50	2000	16-dic-11	1.500.000	0,002	0,6	26-agosto-11	EUR	A	FR0011101740
Call	Stoxx 50	2200	16-dic-11	1.500.000	0,002	0,34	26-agosto-11	EUR	A	FR0011101757
Call	S&P 500	1200	16-dic-11	1.500.000	0,01	0,37	26-agosto-11	USD	A	FR0011101807
Call	Xetra Dax	5500	16-dic-11	2.000.000	0,002	1,01	26-agosto-11	EUR	A	FR0011101724
Call	Xetra Dax	6000	16-dic-11	2.000.000	0,002	0,49	26-agosto-11	EUR	A	FR0011101732

Número de Warrants Emitidos e Importe Efectivo: 8.500.000 Warrants, 4.965.000€

Saldo Dispuesto Folleto de Base: 445.491.000€

Saldo Disponible Folleto de Base: 4.554.509.000€

Los Warrants emitidos han sido suscritos y desembolsados en su totalidad.

La presente emisión es susceptible de ser ampliada por el Emisor mediante la emisión de Warrants con derechos idénticos y por lo tanto fungibles con los Warrants inicialmente emitidos.

Mercados de Cotización:

Bolsa de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia. Los Warrants se negocian en el Segmento de Negociación de Warrants, Certificados y Otros Productos del Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Ejercicio de los Warrants: Americano.

Último Día de cotización: Fecha anterior al vencimiento.

Precio de Liquidación:

Será el Precio oficial de Cierre de los índices en la Fecha de Ejercicio o en la Fecha de Vencimiento.

Para aquellos **activos no denominados en Euros**, todos los importes de Liquidación se convertirán a Euros en función del Tipo de Cambio del BCE publicado en la fecha de ejercicio en las pantallas de Reuters BDFFIXING.

Fecha de Valoración:

Fecha en la que el Agente de Cálculo valorará el precio del Activo Subyacente para determinar el Precio de Liquidación de los Warrants, salvo que en dicha fecha se haya producido un Supuesto de Interrupción del Mercado.

Momento de Valoración:

La hora en la que se publica el precio oficial de cierre del Activo Subyacente el día de la Fecha de Valoración.

Fecha de Ejercicio:

El día hábil siguiente a la fecha de recepción del Aviso de Ejercicio (según Folleto de Base) por parte del Emisor del Warrant, siendo válidos los Avisos recibidos antes de las 17:30h. Los Avisos de Ejercicio recibidos después de las 17:30h tendrán Fecha de Ejercicio dos días hábiles siguientes. También se considera Fecha de Ejercicio la Fecha de Vencimiento del Warrant.

Fecha de Pago: Quinto día hábil desde la Fecha de Valoración.

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.

Información sobre el Activo Subyacente:

EMISOR	ACTIVO SUBYACENTE	VOLATILIDAD HISTORICA	VOLATILIDAD IMPLICITA	TRAYECTORIA PASADA Y RECIENTE
Stoxx 50	SX5E <Index> DES	SX5E <Index> HVT	SX5E <Index> HIVG	SX5E <Index> GP
S&P 500	SPX <Index> DES	SPX <Index> HVT	SPX <Index> HIVG	SPX <Index> GP
Xetra Dax	DAX <Index> DES	DAX <Index> HVT	DAX <Index> HIVG	DAX <Index> GP

Información adicional sobre el Activo Subyacente, volatilidad histórica e implícita.

Trayectoria pasada y reciente en el sistema de información de Bloomberg.

Mercado de Cotización del Activo Subyacente:

- Deutsche Bourse para el índice **Stoxx 50** y **Xetra Dax**.
- Indice publicado por Standard & Poor's ("S&P") para **S&P 500**.

Mercado de Cotización Relacionado del Activo Subyacente:

- Eurex, para el índice **Stoxx 50** y **Xetra Dax**.
- CME (Chicago Mercantile Exchange), para el índice **S&P 500**.

Distorsión del mercado del Activo Subyacente:

Se comunica a la CNMV como hecho relevante y será publicado en la página web de la CNMV www.cnmv.es

ALERTA RESPECTO A LA UTILIZACIÓN DE LOS ÍNDICES:

STOXX 50

STOXX no tiene ninguna relación con Société Générale, excepto la concesión de la licencia del Euro Stoxx 50 ® y las marcas registradas relacionadas con éste para el uso derivado de los WARRANTS.

STOXX:

No patrocina, promociona, vende ni promueve los WARRANTS.

No recomienda que ninguna persona invierta en los WARRANTS o en cualquiera de los otros títulos.

No asume ninguna responsabilidad ni adopta ninguna decisión respecto al calendario, las cantidades o los precios de los WARRANTS.

No asume ninguna responsabilidad por la administración, la gestión o la comercialización de los WARRANTS.

No tiene en cuenta las necesidades de los WARRANTS o de los propietarios de los WARRANTS para determinar, constituir o calcular el índice correspondiente ni asume ninguna obligación de hacerlo.

STOXX no tendrá ninguna responsabilidad en relación con los WARRANTS. Concretamente,

- STOXX no ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, y niega cualquiera y todas las garantías respecto a:
 - Los resultados que puedan obtener los WARRANTS, el propietario de los WARRANTS o cualquier otra persona relacionada con el uso del índice pertinente y de los datos incluidos en el Euro Stoxx 50 ®;
 - La exactitud o la integridad del índice pertinente y sus datos;
 - La comerciabilidad y la idoneidad para un fin particular o el uso del Euro Stoxx 50 ® y sus datos;
- STOXX no tendrá ninguna responsabilidad por cualquier error, omisión o interrupción del Euro Stoxx 50 ® o de sus datos;
- Bajo ninguna circunstancia STOXX será considerado responsable de cualquier pérdida de beneficios, o pérdida o perjuicio indirecto, ejemplar, especial o consecuente, incluso aunque STOXX tuviese conocimiento de que pudiesen tener lugar.

El acuerdo de licencia entre el emisor y STOXX se realiza únicamente en su beneficio, y no en beneficio de los propietarios de los WARRANTS o de cualquier tercera parte.

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.

S&P 500

Los WARRANTS no son patrocinados, promocionados, vendidos ni promovidos por Standard & Poor's ni sus filiales ("S&P"). S&P no establece ninguna declaración, condición o garantía, expresa o implícita, a los propietarios del Warrant o cualquier otra persona con respecto a la idoneidad de invertir en títulos en general ni en los Warrants en particular o a la capacidad del Índice S&P 500 para reproducir la evolución de ciertos mercados financieros y/o secciones de los mismos y/o de grupos de activos o clases de activos. La única relación existente entre S&P y Société Générale es la relativa a un contrato de licencia de ciertas marcas registradas y nombres comerciales y del Índice S&P 500 que se determina, construye y calcula por S&P al margen de Société Générale o de los Warrants no tiene ninguna obligación de tener en cuenta las necesidades de Société Générale o de los propietarios de los Warrants para la determinación, construcción o cálculo del Índice S&P 500. S&P no es responsable y no ha participado en la determinación del calendario, los precios o las cantidades del Warrant a emitir, ni en la determinación o cálculo de la ecuación mediante la cual el Warrant se convertirá en efectivo. S&P no tiene ninguna obligación ni responsabilidad alguna en relación con la administración, el marketing o la comercialización del Warrant.

S&P no garantiza la exactitud y/o integridad del Índice S&P 500 ni de ningún dato incluido en el mismo, y S&P no incurrirá en ninguna responsabilidad por cualesquiera errores, omisiones o interrupciones del mismo. S&P no establece ninguna garantía, condición o declaración, expresa o implícita, sobre los resultados a obtener por Société Générale, los propietarios de los Warrants, o cualquier otra persona o entidad por la utilización del Índice S&P 500 o cualquier dato incluido en el mismo. S&P no establece, ni de forma expresa ni implícita, garantías, declaraciones o condiciones, y no asume expresamente ninguna garantía o condición sobre la comerciabilidad o idoneidad para una finalidad o uso particular ni cualquier otra garantía o condición, expresa o implícita, con respecto al Índice S&P 500 o cualquier dato incluido en el mismo. Sin perjuicio de lo anterior, en ningún caso S&P tendrá ninguna responsabilidad por los perjuicios especiales, punitivos, indirectos o derivados (incluida la pérdida de beneficios) resultantes de la utilización del Índice S&P 500 o de algún dato incluido en el mismo, incluso si hubiera sido notificada la posibilidad de ocurrencia de dichos daños.

XETRA DAX

"(DAX) es una marca registrada de Deutsche Börse AG. Este instrumento financiero no es patrocinado ni promocionado, distribuido ni de ninguna otra forma apoyado por Deutsche Börse AG (el "Otorgante de la Licencia"). Ni la publicación del Índice por el Otorgante de la Licencia ni la concesión de una licencia relativa al Índice, así como, la Marca Registrada del Índice para el uso relacionado con el instrumento financiero u otros títulos o WARRANTS financieros derivados del Índice, constituyen una recomendación por parte del Otorgante de la Licencia de una inversión en capital o contiene de ninguna forma una garantía u opinión por parte del Otorgante de la Licencia respecto al atractivo de una inversión en este WARRANTS."

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

D. ANTONIO CARRANCEJA LÓPEZ DE OCHOA

La inversión en warrants igual que en otras opciones requiere de una vigilancia constante de la posición. Los warrants comportan un alto riesgo si no se gestionan adecuadamente; el inversor podría llegar a perder la totalidad de la prima. El emisor no garantiza la rentabilidad de la inversión efectuada ni hace recomendación alguna sobre la evolución del activo. Invertir en warrants requiere conocimiento y buen juicio.